



CONSEJO SUPERIOR
DE INVESTIGACIONES
CIENTÍFICAS



FUNDACIÓ CATALANA
PER A LA
RECERCA
I LA
INNOVACIÓ



BASES CONVOCATORIA
50 becas para la asistencia a ESO2008
Barcelona, 18-22 de julio de 2008

1.- Objetivos de las ayudas

La Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología (FECYT), el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) y la Fundació Catalana per a la Recerca i la Innovació (FCRI), convocan 50 becas para fomentar la asistencia de jóvenes vinculados a universidades, instituciones o centros de investigación españoles en el Euroscience Open Forum (en adelante, ESO2008).

Las presentes becas están destinadas a ayudar económicamente al pago de los gastos ocasionados con motivo de la asistencia a ESO2008.

ESO2008 es una iniciativa de Euroscience, asociación científica fundada en 1997, que representa a los científicos europeos de todas las disciplinas vinculados al sector público, universidades, organismos de investigación y empresas privadas. Euroscience opera como un grupo de debate y *lobby* político con el objetivo de crear un espacio de investigación europeo integrado.

ESO se celebra bienalmente en una capital europea y en 2008 la Fundació Catalana per a la Recerca i la Innovació (FCRI) comisiona esta 3ª edición del foro, que tendrá lugar en Barcelona del 18 al 22 de julio de 2008. Las anteriores ediciones de ESO se celebraron en 2004 en Estocolmo (Suecia) y en 2006 en Munich (Alemania). La siguiente edición de ESO se celebrará en Turín (Italia) en 2010.

ESO es una plataforma de debate y comunicación al servicio de la comunidad científica europea y mundial que fomenta y promueve la comprensión social de la ciencia. ESO2008 reunirá a las comunidades investigadoras y tecnológicas europeas bajo un lema general: *La ciencia para vivir mejor*. El público asistente comprende científicos, responsables y gestores de política científica, empresarios, divulgadores científicos, periodistas y público en general.

ESO2008 incluye el Programa Científico, el *Career Programme*, las actividades Outreach destinadas al gran público, una exposición sobre Investigación e Innovación, eventos satélites y actos sociales. El Programa científico de esta edición articulará los siguientes ejes temáticos:

- La mente humana y el comportamiento
- Lo más grande y lo más pequeño
- Sociedad abierta a través de la ciencia
- Ingeniería aplicada al cuerpo humano
- ¿Qué deberíamos comer? ¿A quién deberíamos parecernos?
- Fortalecimiento de la seguridad energética, lucha contra el calentamiento global
- Política científica y de innovación
- Ciencia y arte
- La detección precoz: responsabilidad y beneficios
- Comunicando la ciencia



CONSEJO SUPERIOR
DE INVESTIGACIONES
CIENTÍFICAS



FUNDACIÓ CATALANA
PER A LA
RECERCA
I LA
INNOVACIÓ



El *Career Programme* ofrecerá a los jóvenes investigadores información y orientación sobre las alternativas profesionales existentes, en Europa y en todo el mundo. El *Career Programme* se estructura en sesiones prácticas, charlas, debates, presentaciones y actividades de intercambio.

En este marco, la actividad “Tapas con el Prof.”, permite a los jóvenes científicos participantes en el *Career Programme* conversar con los conferenciantes de las sesiones plenarias y conocer su experiencia durante una comida informal.

2.- Beneficiarios

Los beneficiarios de estas becas podrán ser jóvenes de hasta 35 años* estudiantes de doctorado o posdoctorado, jóvenes investigadores en las primeras etapas de investigación o divulgadores de la ciencia que estén adscritos a universidades, organismos públicos de investigación, centros de investigación u otras entidades vinculadas al sistema español de I+D+I.

* nacidos con posterioridad al 1 de enero de 1973.

3.- Solicitudes

Para optar a las ayudas se deberá:

1. Cumplimentar el formulario de solicitud disponible en www.becasesof2008.fecyt.es o desde cualquiera de las siguientes páginas Web: www.fecyt.es, www.csic.es y www.fcni.es.
2. Adjuntar a dicho formulario un breve *curriculum vitae* (no más de tres páginas).

Las entidades convocantes se reservan el derecho de solicitar cualquier documentación que acredite la información facilitada.

La participación en esta convocatoria de becas supone la plena aceptación de las presentes bases y la conformidad con las decisiones de comité de evaluador.

El **plazo límite** para la presentación de las solicitudes es el **15 de abril de 2008 a las 18h00** (hora local Madrid).

No se tendrán por presentadas las solicitudes que no se realicen a través de los medios telemáticos mencionados en los párrafos anteriores.

4.- Obligaciones de los beneficiarios

1. Confirmar por correo electrónico (becasESOF@fecyt.es) la aceptación de la beca y enviar el justificante del pago de la inscripción antes del 30 de mayo de 2008.
2. Una vez finalizado el foro deberán rellenar el formulario de evaluación que estará disponible en las direcciones indicadas en el apartado anterior. El cuestionario constará de preguntas básicas sobre la valoración y desarrollo de ESOF2008. Dicho formulario deberá ser enviado antes del día 5 de septiembre de 2008.



CONSEJO SUPERIOR
DE INVESTIGACIONES
CIENTÍFICAS



FUNDACIÓ CATALANA
PER A LA
RECERCA
I LA
INNOVACIÓ



5.- N° de becas y dotación

La FECYT, el CSIC y la FCRI convocan:

Cincuenta becas cada una de ellas por importe de 300 euros brutos con el fin de ayudar a sufragar la cuota de inscripción y los gastos de desplazamiento a Barcelona, alojamiento y manutención durante los días de celebración del foro.

Pueden ser beneficiarios de estas becas las personas que cumplan los requisitos especificados en el punto 2 de la presente convocatoria.

En el caso de beneficiarios residentes en la provincia de Barcelona la cuantía de la ayuda será de 100 euros brutos.

A estas cantidades se aplicará la retención fiscal que corresponda conforme a la legislación española vigente en la materia.

Las bolsas de viaje en ningún caso pretenden financiar el coste total de la inscripción, desplazamiento, alojamiento y manutención sino que tienen como finalidad ayudar a aquellos beneficiarios interesados en asistir a ESO2008.

El pago de la ayuda se realizará en un máximo de 60 días una vez comprobada, por parte de las entidades convocantes, la asistencia al evento y la presentación del formulario de evaluación descrito en el apartado 4.2.

6.- Evaluación y resolución de la convocatoria de becas

Se constituirá un Comité evaluador nombrado por las entidades convocantes y miembros del comité organizador de ESO2008 que evaluarán y seleccionará las solicitudes recibidas.

Los criterios de selección incluirán la valoración del currículum y el interés demostrado por el solicitante para asistir a ESO2008. Además, se valorará positivamente aquellos solicitantes para los que la asistencia a ESO2008 sea especialmente relevante en el desarrollo de sus labores académicas, laborales, de investigación, y de comunicación de la ciencia y divulgación.

La resolución de la convocatoria se hará pública en la página Web www.becasesof2008.fecyt.es a partir del 12 de mayo de 2008.

Más información sobre el programa e inscripción al foro ESO2008 disponible en www.esof2008.org

7.- Calendario (2008)

- **18 de febrero:** inicio del plazo de solicitud de becas.
- **15 de abril** (a las 18h00): fin del plazo de solicitud de becas.
- **A partir del 12 de mayo:** resolución de la convocatoria de becas.
- **Antes del 30 de mayo:** (beneficiarios) confirmación de aceptación de la beca y envío del justificante del pago de la inscripción.
- **18-22 julio:** celebración de ESO2008.
- **Antes del 5 de septiembre:** (beneficiarios) envío del formulario de evaluación.